



**a d v a n c e**  
consulting group

## INFORME DEL COMISARIO

Quito, 30 de Abril del 2009

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de  
**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con nuestras funciones de Comisarios de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2008, presentamos a continuación el siguiente informe:

1. Hemos revisado el Balance General de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra revisión.

En base a nuestra revisión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Hemos realizado revisiones que se han juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han examinado las cuentas de la Compañía en atención a su significación dentro de los respectivos grupos de Activos y Pasivos, y se han comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos; encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo principios y normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador y dentro de un criterio uniforme con ejercicios anteriores presentando cifras y saldos razonablemente reales.

Se han verificado de manera especial, el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Empresa, las que se hallan cubiertas dentro del ejercicio.

2. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de nuestras funciones han sido en los mejores términos.

Los libros de Actas, de Junta General de Accionistas, así como el libro de Acciones y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.

3. En cumplimiento de nuestras funciones lo hemos realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 279.



advance  
consulting group

4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o disposición no autorizada y a la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía CINASCAR DE ECUADOR S.A., continuará como negocio en marcha en razón de que la Compañía al 31 de diciembre del 2008, refleja pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 33,714.40 y una pérdida del ejercicio por un valor de US\$ 10,282.19, esto se origina debido a que los ingresos operacionales no permiten cubrir los costos y gastos que la operación del negocio demanda; los inventarios con relación al año 2007, se han incrementado en un valor de US\$ 1,726,129.82, incremento que ha sido realizado a través de préstamos de los accionistas y Compañías relacionadas incrementándose las obligaciones por pagar a las mismas a un valor de US\$ 1,113,295. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera provenir del resultado de esta incertidumbre.92, y la cuenta por pagar acumulada a un valor de US\$ 5,871,048.28; mismas que incluyen intereses cobrados por los valores con vencimiento superior a 360 días. Otro factor importante es que la administración de la Compañía no ha podido cumplir al 100%, las metas y plan de negocios desarrollado a inicios del 2008. El futuro de la Compañía en gran medida dependerá de la habilidad de su administración para desarrollar efectivamente la línea de negocio y generar ingresos que a futuro permitan cubrir los gastos operacionales.

Atentamente,  
Advance Consulting Group S.C.

  
Fernando Gallegos C.  
RNC 1018  
COMISARIO



## **1. Base Legal**

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

De acuerdo a los estatutos de la compañía en lo referente a la fiscalización, establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal a la Compañía ADVANCE CONSULTING GROUP S.C.

## **2. Antecedentes**

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, se constituyo en el Distrito Metropolitano de Quito – Ecuador, el 15 de febrero del 2006. Su actividad principal, es la importación, exportación y fabricación de bienes terminados.- Tendrá como objeto social la representación, importación y distribución y compra venta directa a través de Internet de vehículos automotores y motocicletas de cualquier marca.- Representación, importación, distribución y compraventa de repuestos y autopartes de vehículos automotores y motocicletas de cualquier marca.- Comercialización de todo tipo de productos y servicios automotrices.

Con fecha 03 de marzo de 2008, la Compañía procedió a realizar un aumento de capital y reforma de estatutos.

Con estos antecedentes, la Compañía se encuentra en capacidad de realizar todas las actividades mercantiles que estén dentro de la Ley Ecuatoriana y dentro del giro normal de su negocio.

## **3. Contenido**

### **a. Control Interno**

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposición legales.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la compañía, me permiten indicar se conservan de conformidad con disposiciones legales.



El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un aspecto negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Ecuatorianas de Auditoría No 10 lo define: "Sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

En conclusión, mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

#### **b. Entorno Económico \***

El año 2008 ha sido un año en general bueno para la economía ecuatoriana la misma que creció a tasas bastante aceptables en comparación con los dos últimos años y pese a reportar una fase de desaceleración, originada a raíz de la crisis financiera norteamericana, desde la segunda mitad de 2008. Las proyecciones del Banco Central del Ecuador (BCE) para el año 2009, prevén un impacto negativo de la crisis internacional sobre la economía del país estimando un crecimiento real del 3,2%.

El PIB nominal alcanzó los US\$ 51.031 millones de dólares, con un crecimiento en términos reales del 5,3% respecto al año anterior. Este crecimiento se logró a pesar de las tasas de crecimiento negativas que ha mantenido el PIB real petrolero. Si bien, la empresa estatal Petroecuador aumentó su producción en 2,9 millones de barriles, las empresas privadas redujeron en 3,9 millones de barriles. El PIB no petrolero creció sin embargo a una tasa del 6,7%, superior a la del año anterior. Por ramas de actividad la explotación de minas y canteras sigue representando el mayor aporte al PIB, debido a la inclusión del petróleo en este sector. El mejor desempeño correspondió a la construcción y obras públicas, gracias a la fuerte inversión realizada por el gobierno en materia de reconstrucción vial y construcción de viviendas populares. También se han beneficiado los servicios de transporte y comunicaciones, ramas que han tenido un mejor cumplimiento en relación a años anteriores.

El suministro de electricidad y agua experimenta un aumento en su contribución al PIB desde 2007. La producción energética aumentó en 2008 gracias a las inversiones realizadas en las centrales existentes y la incorporación de nuevas centrales de generación en las empresas petroleras. A partir de 2007, con la incorporación al servicio de la central hidroeléctrica San Francisco, se evidencia un nuevo cambio en la estructura de generación eléctrica a favor de la producción hidroeléctrica logrando reducir las importaciones de energía desde Colombia en un 45% y la producción térmica turbo vapor en un 8%.

Respecto al PIB por el lado de la demanda, la formación bruta de capital fijo creció un



**a d v a n c e**  
consulting group

7,1% durante 2008, gracias a un incremento en la inversión en bienes de equipo e Infraestructuras.

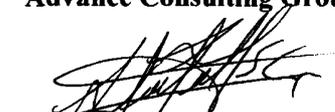
El PIB per cápita, en términos corrientes, en el 2008, fue de US\$ 3.927 dólares. Esto supone un incremento de casi un 18% respecto a 2007, un incremento superior al de los países desarrollados pero inferior a la media de América Latina.

Respecto al mercado de trabajo, las tasas de desempleo y de subocupación se han mantenido prácticamente constantes durante 2008 elevándose desde julio como consecuencia de los primeros efectos de la crisis internacional. La ciudad con menor desempleo y subempleo hasta septiembre de 2008 continuó siendo Cuenca, mientras que Guayaquil fue la que mayores índices tuvo por ese concepto. La composición de la población económicamente activa, muestra una tendencia decreciente en el sector formal y creciente en el sector informal.

\*Fuente FES-ILDIS-FLACSO

Señores Accionistas, se presenta nuestra revisión a los Estados Financieros para su aprobación final y declaramos haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,  
**Advance Consulting Group S.C.**

  
Fernando Gallegos C.  
RNC 1018  
Comisario